

GACETA OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS



ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS

Número 45

Reynosa, Tamaulipas

Enero 4, 2022

CONTENIDO

Aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021	3		
Aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la autorización para la creación del Fondo de Inversión Pública Productiva	5		
Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	6		
Aprobación de los dictámenes emitidos por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la autorización del Programa Anual de Adquisiciones y Arrendamientos 2022	14		
		17	Aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la autorización del Programa Anual de Obra Pública 2022
		21	Aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021
		22	Aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz

Presidente Municipal

Lic. José Luis Márquez Sánchez

Secretario del Republicano Ayuntamiento

C. María Luisa Tavares Saldaña	Síndico 1°
C. Marco Antonio Montalvo Hernández	Síndico 2°
C. Berenice Cantú Moreno	Regidor 1°
C. Juan González Lozano	Regidor 2°
C. Sandra Elizabeth Garza Faz	Regidor 3°
C. Jaime Arratia Banda	Regidor 4°
C. Margarita Ortega Padrón	Regidor 5°
C. Vicente Alejandro González Delgadillo	Regidor 6°
C. Reyna Denis Ascencio Torres	Regidor 7°
C. Salvador de Jesús Leal Garza	Regidor 8°
C. María del Rosario Rodríguez Velázquez	Regidor 9°
C. José Luis Godina Rosales	Regidor 10°
C. Nancy Esperanza Ríos Rivera	Regidor 11°
C. Carlos Alberto García Lozano	Regidor 12°
C. Patricia Ramírez Ruiz	Regidor 13°
C. Ma. Teresa Márquez Limón	Regidor 14°
C. Ana Lidia Luévano De los Santos	Regidor 15°
C. Carlos Alberto Ramírez López	Regidor 16°
C. María Esther Guadalupe Camargo Félix	Regidor 17°
C. Yessica López Salazar	Regidor 18°
C. Denisse Ahumada Martínez	Regidor 19°
C. Oscar Salinas Dávila	Regidor 20°
C. Jorge Eduardo Gómez Flores	Regidor 21°

GACETA OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021

En el libro de Actas del Honorable Cabildo de Reynosa 2021-2024, se encuentra asentada el acta de la DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, llevada a cabo el ocho (08) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021); en la cual se trató, en el X punto del Orden del Día:

X. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Lic. Carlos Peña Ortiz, Presidente Municipal, concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, a fin de que dé a conocer el dictamen correspondiente.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tamaulipas, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. Que el día 06 de diciembre de 2021 se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tamaulipas, para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. Que el pasado 12 de noviembre de 2021 se realizó modificación presupuestal en el acta 7, punto IX, quedando aprobado el dictamen por el H. Cabildo, modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021 por la cantidad de \$2,377,237,874.70 (DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 70/100 M.N.).

QUINTA. Se autorizó por el Comité Técnico para la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas por un monto de \$384,841.80 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 80/100 M.N.) en la partida 6150, además de la aportación de 1 (UNO) al millar por \$384.84 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N.).

Lo anterior, producto de la nueva proyección de ingresos por dicha fuente de financiamiento remitido por CAPUFE.

SEXTA. Programa Hidrocarburos Aportación Marítima 2021, de conformidad con la estimación de los ingresos y rendimientos financieros se estima recibir un monto global de \$27,747,407.73 (VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 73/100 M.N.) lo que representa un incremento de \$270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Se han generado economías en el programa de obra pública por \$1,909,072.40 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NUEVE MIL SETENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.) más penalizaciones por \$9,623.41 (NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 41/100 M.N.), lo que se destinará en acciones de alumbrado público.

SÉPTIMA. Programa Hidrocarburos Aportación Terrestre 2021. De conformidad con la estimación de los ingresos y rendimientos financieros se estima recibir un monto global de \$23,852,317.06 (VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 06/100 M.N.), lo que representa un incremento de \$1,835,950.86 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 86/100 M.N.).

Se han generado economías en el Programa de Obra Pública por \$51, 510.46 (CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 46/100 M.N.), lo que se destinará en acciones de alumbrado público.

OCTAVA. Que el presupuesto general se modifica por el aumento de fuentes de financiamiento de los programas: FISMUN, FORTAMUN, CAPUFE, HIDROCARBUROS DE APORTACIÓN MARÍTIMA E HIDROCARBUROS DE APORTACION TERRESTRE, Ejercicio 2021, ajustes presupuestales de los recursos de libre disposición, lo cual impacta en modificaciones del Presupuesto General 2021.

NOVENA. Que, derivado del análisis y evaluación del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 presentado, éste se aumenta por cambios, de acuerdo con la siguiente tabla:

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$424,040,699.19	\$0.00	\$0.00	\$424,040,699.19
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$353,535,901.57	\$34,981,341.37	\$0.00	\$388,517,242.94
3000	SERVICIOS GENERALES	\$401,644,871.98	\$18,607,272.74	\$4,700,000.00	\$415,552,144.72
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$343,127,049.66	\$3,323.19	\$3,000,455.14	\$340,129,917.71
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$107,278,667.93	\$31,995,249.85	\$119,446.61	\$139,154,471.17
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$623,838,119.24	\$19,094,133.73	\$93,636,190.90	\$549,296,062.07
9000	DEUDA PÚBLICA	\$123,772,565.13	\$0.00	\$0.00	\$123,772,565.13
TOTAL		\$2,377,237,874.70	\$104,681,320.88	\$101,456,092.65	\$2,380,463,102.93
Incremento Neto	Recurso	FISM + FORTAMUN + CAPUFE+HIDROMAR+HIDROTER			\$3,225,228.23

DÉCIMA. Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto Egresos General del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tam. esta comisión:

RESUELVE

ÚNICO. Toda vez que esta Comisión analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto Egresos General del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tam., y, de igual manera, es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de dicho proyecto de acuerdo con lo observado en el considerando NOVENO del presente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos General del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tamaulipas, dicho proyecto cumple con las disposiciones en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando NOVENO del presente Dictamen. Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, Síndico Primero, y MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, Síndico Segundo.

El Lic. Carlos Peña Ortiz, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto?.

Después de comentarios de la Regidora Denisse Ahumada Martínez, y la C. P. Esmeralda Chimal Navarrete se somete a votación el punto.

El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, da cuenta de ésta. **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR,** DE LOS C.C CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, BERENICE CANTÚ MORENO, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, JAIME ARRATIA BANDA, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO, REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, JOSÉ LUIS GODINA ROSALES, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, CARLOS ALBERTO GARCÍA LOZANO, PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX, JESSICA LÓPEZ SALAZAR, OSCAR SALINAS DÁVILA, JORGE

EDUARDO GÓMEZ FLORES, Y UNA (1) NEGATIVA DE LA C. DENISSE AHUMADA MARTÍNEZ, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021.



**APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO
POR LA COMISIÓN DE HACIENDA,
PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO,
REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN PARA
LA CREACIÓN DEL FONDO DE
INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA**

En la misma DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, llevada a cabo el ocho (08) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021); se trató, en el XI punto del Orden del Día:

XI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA.

El Lic. Carlos Peña Ortiz, Presidente Municipal, concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, a fin de que dé a conocer el dictamen correspondiente.

Reynosa, Tamaulipas a 08 de diciembre de 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentada la solicitud de autorización de la creación del Fondo de Inversión Pública Productiva en el presente Ejercicio Fiscal, como resultado de los ahorros por las dependencias ejecutoras del gasto y por eficiencias administrativas, diferentes montos de los recursos de libre disposición, a través de un fondo que se constituya para tal efecto; con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan de conformidad con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por lo que al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la

Secretaría del R. Ayuntamiento mediante el cual presenta la solicitud de autorización de la creación del Fondo de Inversión Pública Productiva en el presente Ejercicio Fiscal, que tenga por objeto aplicarlo al Presupuesto de Egresos del ejercicio inmediato siguiente, para estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. Que el día 06 de diciembre se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de la creación del Fondo de Inversión Productiva en el presente Ejercicio Fiscal, que tenga por objeto aplicarlo al presupuesto de Egresos del ejercicio inmediato siguiente, para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. Que, de la revisión y análisis señalado en la anterior consideración, se expone que la presente Administración Pública ha realizado las erogaciones necesarias para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 y, una vez realizado el cierre del Ejercicio Fiscal 2021 y conforme el registro de los montos recaudados de libre disposición, de conformidad con los establecido en la normatividad aplicable, se han obtenido remanentes por un monto de \$25,000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) los cuales constituyen el monto inicial del Fondo de Inversión Pública Productiva, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente, cuyo objeto del gasto sea específicamente bajo los siguientes conceptos:

I.- La construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o reposición de bienes de dominio público.

II.- La adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes de dominio público, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de: mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional, equipo médico e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, y maquinaria; de acuerdo con el clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo de Armonización Contable; y,

III.- La adquisición de bienes para la prestación de un servicio público específico, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de: vehículos de transporte público y terrenos y edificios no residenciales; de acuerdo con el clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo de Armonización Contable.

QUINTA. Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como el resultado del estudio, análisis y consideraciones, esta Comisión:

RESUELVE

ÚNICO. Que visto y analizado por esta Comisión la solicitud de autorización de la creación del Fondo de Inversión Pública Productiva en el presente Ejercicio Fiscal, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento el Proyecto mencionado con anterioridad para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno, por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización de la creación del Fondo de Inversión Pública Productiva en el presente Ejercicio Fiscal, dicho Proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas

y los Municipios, cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interior de Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo la solicitud de autorización de la creación del Fondo de Inversión Pública Productiva en el Ejercicio Fiscal 2021, en los términos del considerando CUARTO del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, Síndico Primero y MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, Síndico Segundo.

Después de comentarios de la Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez, María Esther Guadalupe Camargo Félix y la C. P. Esmeralda Chimal Navarrete, se somete a votación el punto.

El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, da cuenta de ésta. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, DE LOS PRESENTES, LA CREACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA.**



APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

En el libro de Actas del Honorable Cabildo de Reynosa 2021-2024, se encuentra asentada el acta de la DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, llevada a cabo el día catorce (14) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021); en la cual se trató, en el punto VI del Orden del Día:

VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024.

El Lic. Carlos Peña Ortiz, Presidente Municipal, manifiesta: Como se mencionó al inicio de esta Sesión, se encuentra presente en la Sala contigua a este recinto el Ing. Alfredo Careaga Peña, Secretario Técnico, del cual se aprobó su intervención a esta Sesión.

Después de comentarios de los Regidores Jessica López Salazar y Jaime Arratia Banda, el Segundo Síndico Marco Antonio Montalvo Hernández y el Ing. Alfredo Careaga Peña, se somete a votación el punto.

El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, da cuenta de ésta. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, DE LOS PRESENTES, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024.**

PMD

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

Es el instrumento rector del desarrollo integral del municipio, resultado fundamental del proceso de planeación que se establece en el ámbito municipal. En él se presenta el programa de gobierno del ayuntamiento, se conjuga la acción coordinada de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, así como la participación de los sectores social y privado del municipio; en él se expresa la concertación de voluntades, así como los acuerdos de las comunidades y ciudadanos organizados con sus ayuntamientos.



MARCO JURÍDICO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ARTÍCULO 26 FUNDAMENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN

ARTÍCULO 115 FUNDAMENTO DEL MUNICIPIO LIBRE PARA QUE LOS ESTADOS PUEDAN ADOPTAR COMO BASE DE SU DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE SU ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

ARTÍCULO 116 DIVISIÓN DEL PODER PÚBLICO DE LOS ESTADOS

LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

ARTÍCULO 12 En la planeación del desarrollo se deberá incorporar la Política Nacional de Desarrollo Social de conformidad con esta Ley y las demás disposiciones en la materia.

ARTÍCULO 13 La planeación del desarrollo social incluirá los programas municipales; planes y programas estatales; programas institucionales, regionales y especiales; el Programa Nacional de Desarrollo Social; y el Plan Nacional de Desarrollo.

ARTÍCULO 17 Los municipios serán los principales ejecutores de los programas, recursos y acciones federales de desarrollo social, de acuerdo a las reglas de operación que para el efecto emita el Ejecutivo Federal, excepto en los casos expresamente asignados, legal o administrativamente, a una dependencia, entidad u organismo federal, estatal o del Distrito Federal.



LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

ARTÍCULO 22 - SISTEMA GENERAL DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

ARTÍCULO 54 - DEL CONTENIDO DE LA CUENTA PÚBLICA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE TAMAULIPAS

ARTÍCULO 131 - MUNICIPIOS INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA

ARTÍCULO 134 - MUNICIPIOS FACULTADOS EN LA FORMULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO

CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS

ARTÍCULO 182 - LOS AYUNTAMIENTOS FORMULARÁN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ARTÍCULO 187 - INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

LEY NACIONAL DE PLANEACIÓN

ARTÍCULOS 1, FRACCIÓN V; 2; 20; 21; 33; 34, FRACCIÓN II, Y LOS CONTENIDOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024.

LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN

ARTÍCULOS 1 AL 13; 15; 17; 21; 22; 24; 26; 28; 33; 43; 44; 45; 55 Y 57, AQUÉLLOS DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN SUS ARTÍCULOS 182 AL 188.

REGLAMENTO DEL COPLADEM



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

CONSULTA PÚBLICA



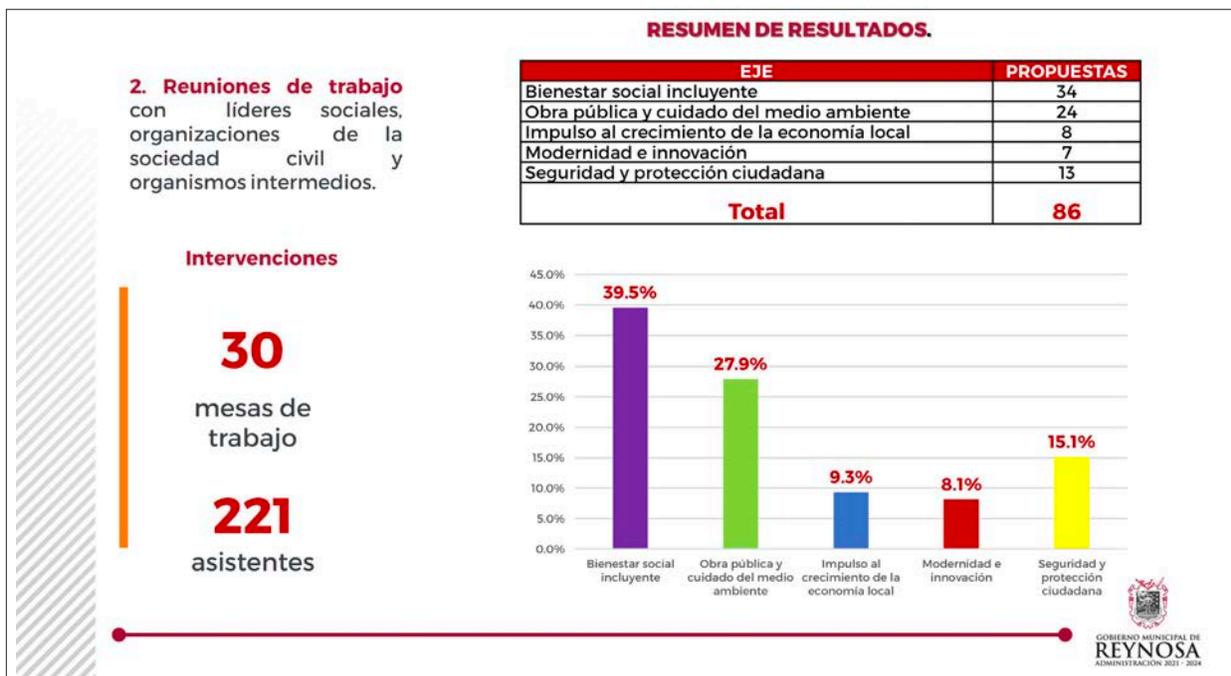
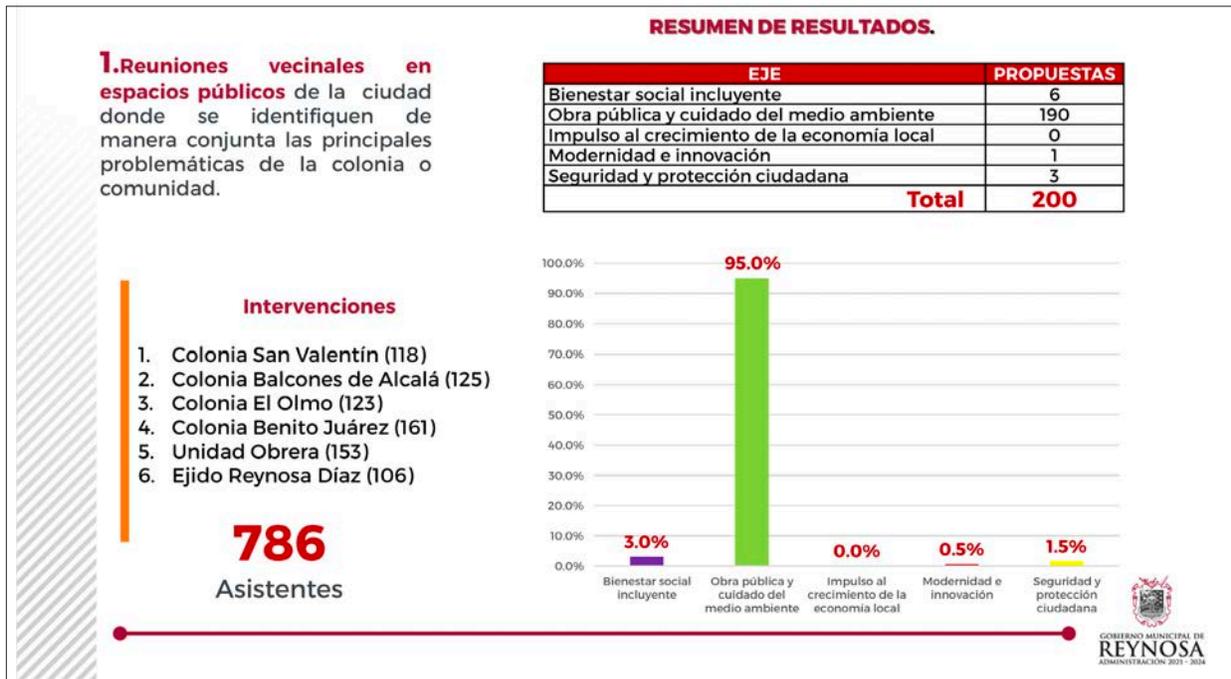
**AGENDA
DE TRABAJO**

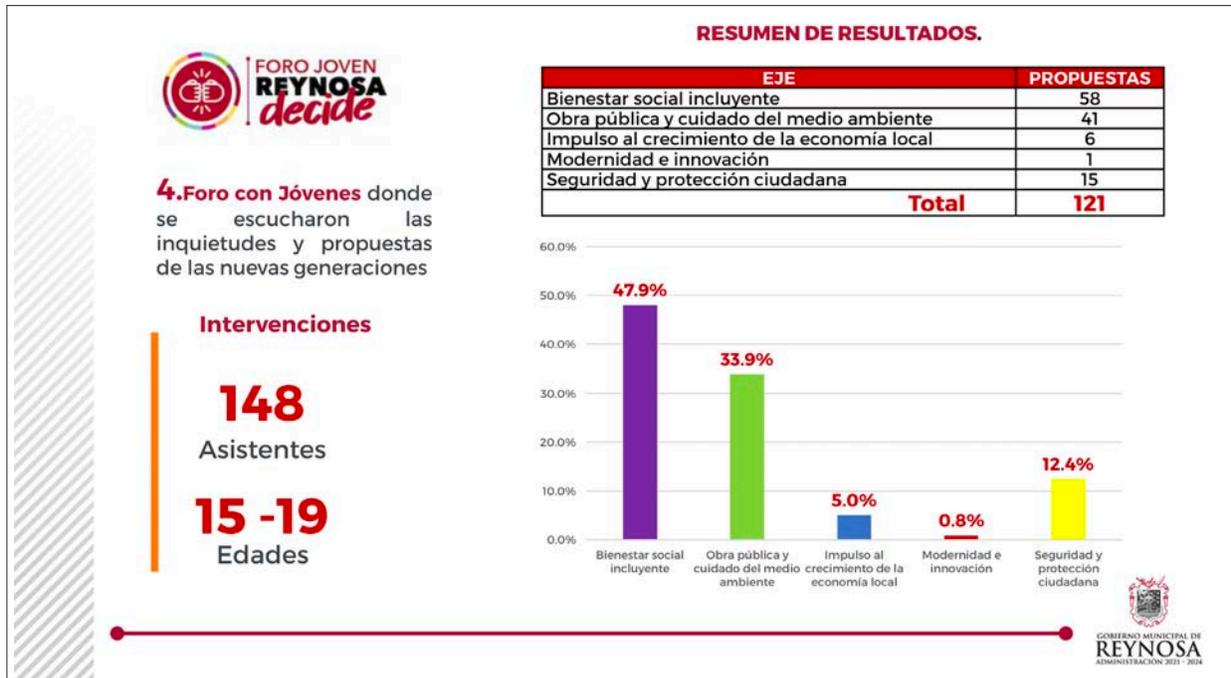
**Foros de Consulta Ciudadana
"Reynosa Decide"**

1. Reuniones vecinales en espacios públicos de las colonias del municipio.
2. Reuniones de trabajo con líderes sociales.
3. Encuentros con Jóvenes
4. Plataforma en línea "Decide Reynosa".



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024





FOROS DE CONSULTA CIUDADANA "REYNOSA DECIDE"



1,204

Participantes

456

Propuestas recibidas



ESTRUCTURA DEL PMD 2021-2024



5 Ejes Rectores

- Eje 1. Bienestar Social Incluyente
- Eje 2. Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente
- Eje 3. Impulso al Crecimiento de la Economía Local
- Eje 4. Modernidad e Innovación
- Eje 5. Seguridad y Protección Ciudadana

3 Ejes Transversales

- Eje 1. Igualdad sustantiva
- Eje 2. Gobierno Responsable
- Eje 3. Transparencia

PLAN OPERATIVO INCLUYE:

- Iniciativas
- Proyectos Ejecutivos
- Diseño de Políticas Públicas









APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS 2022

En el libro de Actas del Honorable Cabildo de Reynosa 2021-2024, se encuentra asentada el acta de la DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, llevada a cabo el día veinte (20) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021); en la cual se trató, en el punto VI del Orden del Día:

VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS 2022.

El Lic. Carlos Peña Ortiz, Presidente Municipal, concede la voz a la Comisión de Hacienda para que dé a conocer los dictámenes.

La Síndico Primero, María Luisa Tavares Saldaña, manifiesta:

Reynosa, Tamaulipas, a 20 de diciembre de 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el Proyecto de Adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2022, con base en sus ingresos disponibles, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que la Licenciada Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, envió oficio dirigido al Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el Proyecto Anual de Adquisiciones y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022 para estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del H. Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. Que el día 17 de diciembre del 2021 se reunió el Cabildo, en reunión previa, analizando y considerando que la propuesta de la Licenciada Zulema del Carmen González Beas es congruente con el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 y con las necesidades de esta administración.

TERCERA. Del análisis realizado a los documentos señalados en las anteriores consideraciones, se expone que la presente administración pública estará realizando las adquisiciones necesarias para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, por lo que a continuación se presentan en la siguiente tabla:

PROPUESTA DE PRESUPUESTO ANUAL DE ADQUISICIONES 2022		
NO. DE PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	MONTO CON IVA
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES (ARTICULOS DE PAPELERIA EN GENERAL)	\$31,390,224.19
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$4,300,000.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$92,536,205.59
2500	PRODUCTOS QUIMICOS FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIOS	\$21,969,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$74,299,256.70
2700	VESTUARIO BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$6,800,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$16,267,458.60
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$88,788,939.53
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIATICOS	\$3,050,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$35,000,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$5,000,000.00
5400	VEHICULO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$15,000,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$16,306,434.94

CUARTA. Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del citado proyecto, esta Comisión:

RESUELVE

ÚNICO. Que visto y analizado por esta Comisión el Proyecto de Adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2022, y como resultado del trabajo conjunto entre los integrantes del Cabildo, en reunión previa, así como la Secretaría de Servicios Administrativos, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento el Proyecto de Adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2022, mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno, por lo que se emite el siguiente;

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del Proyecto de Adquisiciones y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022, dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en la Ley de

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de Reynosa, Tamaulipas; y, del Reglamento de Administración Pública del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo el Proyecto de Adquisiciones, en los términos del considerando TERCERO del presente documento, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, Síndico Primero y MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, Síndico Segundo. La Síndico Primero María Luisa Tavares Saldaña, procede a dar lectura al dictamen del Programa de Anual de Arrendamientos.

Reynosa, Tamaulipas, a 20 de diciembre de 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el Programa Anual de Arrendamiento para el Ejercicio Fiscal 2022, del municipio de Reynosa, Tamaulipas, con base en sus ingresos disponibles, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que la Licenciada Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, envió oficio dirigido al Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el Programa Anual de Arrendamiento para el Ejercicio Fiscal 2022 para estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del H. Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. Que el día 17 de diciembre de 2021 se reunió el Cabildo, en reunión previa, analizando y considerando la propuesta de la Licenciada Zulema del Carmen González Beas, la cual es congruente con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y con las necesidades de esta administración.

TERCERA. Del análisis realizado a los documentos señalados en las anteriores consideraciones, se expone que la presente Administración Pública estará llevando a cabo los contratos de Arrendamiento de Equipos para el Servicio de Limpieza y Manejo de Deshechos, Arrendamiento de Maquinaria y

Arrendamiento de Bienes Inmuebles, por lo que a continuación se presentan en las siguientes tablas:

ARRENDAMIENTOS BIENES MUEBLES MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2022									
PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	MEDIDA	ZONA	ARRENDADOR	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO DE RENTA	MESES A RENTAR	MONTO MENSUAL	IMPORTE CON IVA
3260	1	LOTE	CENTRAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00	\$ 4,524,000.00
3260	1	LOTE	CENTRAL 2	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00	\$ 4,524,000.00
3260	1	LOTE	SUR	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00	\$ 4,524,000.00
3260	1	LOTE	SUR 2	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00	\$ 4,524,000.00
3260	1	LOTE	ORIENTE	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00	\$ 4,524,000.00
3260	1	LOTE	ORIENTE 2	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00	\$ 4,524,000.00
3260	1	LOTE	PONIENTE	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00	\$ 4,524,000.00
3260	1	LOTE	PONIENTE 2	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00	\$ 4,524,000.00
3260	1	LOTE	NORTE	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00	\$ 4,524,000.00
3260	1	LOTE	NORTE 2	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00	\$ 4,524,000.00
3260	1	UNIDAD	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	PIPA DE AGUA	\$ 44,800.00	12	\$ 537,600.00	\$ 623,616.00
TOTAL									\$ 45,863,616.00

ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES OFICINAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2022									
PARTIDA PRESUPUESTAL	ARRENDADOR	CONCEPTO DE RENTA	MONTO MENSUAL	DURACION	TOTAL ANUAL	IMPORTE CON IVA			
1	3220	SAN CARLOS DE REYNOSA S.A. DE C.V.	RENTA DE 40 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	12 MESES 2022	\$ 576,000.00	\$ 668,160.00			
2	3220	RICARDO DE LA GARZA MENCHACA	RENTA DE BIEN INMUEBLE DE LAS OFICINAS DE IMAGEN, DIRECCION DE GOBIERNO Y DIRECCION DE GIRAS Y EVENTOS DE 255 M2 DE TERRENO Y 374 M2 DE CONSTRUCCION APROXIMADAMENTE	12 MESES 2022	\$ 393,048.00	\$ 455,935.68			
3	3220	MARIO ALBERTO GARZA SOLIS	RENTA DE OFICINAS Y DE BODEGA DE LA DIRECCION DE GIRAS Y EVENTOS DE SECRETARIA PARTICULAR CALLE MORELOS 910 OTE ZONA CENTRO CON UN TERRENO DE 675 M2 Y UNA BODEGA DE 225 M2 APROXIMADAMENTE.	12 MESES 2022	\$ 127,200.00	\$ 147,552.00			
6	3220	JOEL RODRIGUEZ FLORES	RENTA DE OFICINAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO E IMPLAN. UNO EN CALLE ESCOBEDO Y MATAMOROS ZONA CENTRO DE 1,080 M2 APROX. Y EL SEGUNDO, ESTACIONAMIENTO DE 520 M2 APROX EN CALLE GUERRERO Y ESCOBEDO ZONA CENTRO.	12 MESES 2022	\$ 1,399,200.00	\$ 1,623,072.00			
7	3220	GLORIA GOMEZ GONZALEZ	RENTA DE OFICINAS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. EN CALLE JUAREZ 615 A ZONA CENTRO CON UN TERRENO DE 145M2 Y CONSTRUCCION DE 281M2	12 MESES 2022	\$ 254,400.00	\$ 295,104.00			
8	3220	JOSE MIGUEL ACUÑA URESTI	RENTA DE OFICINAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER CALLE GUADALUPE VICTORIA. 908 ZONA CENTRO CON UN TERRENO DE 232M2 Y CONSTRUCCION DE 460M2	12 MESES 2022	\$ 190,800.00	\$ 221,328.00			
9	3220	BERTHA ISABEL PEÑA GARZA	RENTA DE OFICINAS DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES EN CALLE ZARAGOZA No 496 ZONA CENTRO CON UN TERRENO DE 877.80M2 Y CONSTRUCCION DE 674M2	12 MESES 2022	\$ 1,560,000.00	\$ 1,809,600.00			
10	3220	FRANCISCO JOSE ALMANZA VILLARREAL	RENTA DE OFICINAS, TALLER Y BODEGA DE SERVICIOS PUBLICOS PRIMARIOS, UBICADO EN CALLE SANTA MARIA, NUMERO 104, COL. LOMAS DE JARACHINA.	12 MESES 2022	\$ 1,144,800.00	\$ 1,327,968.00			
TOTAL						\$ 6,548,719.68			

ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES TERRENOS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2022						
No	PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO DE RENTA	MONTO MENSUAL	DURACION	TOTAL ANUAL	IMPORTE CON IVA
10	3210	BIEN INMUEBLE UBICADO EN BOULEVARD HIDALGO, NUMERO 200-A, ENTRE CALLE EL PASITO Y CALLE PRIMERA, COLONIA POLANCO, CIUDAD, REYNOSA, TAMAULIPAS, PARA ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES DE RECOLECCION.	\$ 50,000.00	12 MESES 2022	\$ 600,000.00	\$ 696,000.00
TOTAL						\$ 696,000.00

ARRENDAMIENTOS BIENES MUEBLES LIMPIEZA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2022									
PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	MEDIDA	ZONA	ARRENDADOR	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO DE RENTA	MESES A RENTAR	MONTO MENSUAL	IMPORTE CON IVA
3580	8	UNIDAD	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	CAMION RECOLECTOR DE BASURA	\$ 82,400.00	12	\$ 7,910,400.00	\$ 9,176,064.00
3580	281,363.81	TONELADAS MENSUAL A (24 DIAS)	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	DISPOSICIÓN TOTAL DE BASURA POR TONELADA (COSTO POR TONELADA)	\$ 119.00	12	\$ 33,482,293.71	\$ 8,839,460.71
TOTAL									\$ 48,015,524.71

CUARTA. Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones:

RESUELVE

ÚNICO. Que visto y analizado por esta Comisión el Programa Anual de Arrendamiento para el Ejercicio Fiscal 2022, con fundamento en los artículos 49, fracción VII; 51, fracción XIV, inciso b), numerales 10, 59, 150, 151, 152 y 169 Bis del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; artículos 10, 16, 17, 18 y 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento; artículos 4, 5, 9, y 20 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y, como resultado del trabajo conjunto entre los integrantes del Cabildo en reunión previa, así como la Secretaría de Servicios Administrativos, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento el Programa Anual de Arrendamiento para el Ejercicio Fiscal 2022 mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno, por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del Programa Anual de Arrendamiento para el Ejercicio Fiscal 2022; dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de Reynosa, Tamaulipas; y, del Reglamento de Administración Pública del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo el Programa Anual de Arrendamiento para el Ejercicio Fiscal 2022.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, Síndico Primero y MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, Síndico Segundo. Después de comentarios de los Regidores Denisse Ahumada Martínez, Jessica López Salazar, Ana Lidia Luévano De los Santos, Salvador de Jesús Leal Garza, Carlos Alberto Ramírez López, del Síndico Segundo Marco Antonio Montalvo Hernández y de la Lic. Zulema del Carmen González Beas, se somete a votación el punto.

El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, da cuenta de ésta. **SIENDO APROBADO POR**

VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, DE LOS PRESENTES, LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS 2022.



APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2022

En el libro de Actas del Honorable Cabildo de Reynosa 2021-2024, se encuentra asentada el acta de la DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, llevada a cabo el día veintidós (22) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021); en la cual se trató, en el punto VI del Orden del Día:

VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2022.

El Lic. Carlos Peña Ortiz, Presidente Municipal, concede el uso de la voz a la Comisión Obras Públicas para que dé a conocer el dictamen.

El Regidor Carlos Alberto García Lozano, manifiesta:

Reynosa, Tamaulipas, a los 17 días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir DICTAMEN, sobre la aprobación de la Propuesta del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2022, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO: Que, de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Octava Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 30 de noviembre del año 2021, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

SEGUNDO: Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024,

donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente con el cual se busca “Ejecutar un Programa Integral de Obra Pública estratégicamente diseñado, que atienda las necesidades urgentes de infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad y las previstas debido al crecimiento demográfico”.

Siguiendo este lineamiento fue elaborado el presente Programa de Obra Pública, tomando en cuenta las propuestas hechas en la elaboración del plan antes mencionado.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas sostuvo reunión de trabajo con la Comisión de Hacienda y Gasto Público del Cabildo; y la Secretaría de Finanzas, para determinar los fondos y recursos disponibles a ejercer en el Programa Anual de Obras para el Ejercicio 2022.

SEGUNDO: Que en fecha 06 de diciembre de 2021 el Comité Técnico de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en uso de sus facultades otorgadas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas del Estado de Tamaulipas, revisó, discutió y aprobó la propuesta del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2022.

TERCERO: Siendo el siguiente resumen de recursos propuesto por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente:

RESUMEN DE FONDOS DE INVERSION		
RECURSO FINANCIERO	ACCIONES	INVERSION
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1	\$ 11,530,231.32
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION MARITIMA (HIDRO MARITIMO)	11	\$ 28,575,798.72
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION TERRESTRE (HIDRO TERRESTRE)	5	\$ 23,001,100.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN)	10	\$ 103,930,377.60
PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE (RAMO 28 RFE)	46	\$ 224,221,815.80
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	53	\$ 358,740,676.56
TOTAL	126	\$ 750,000,000.00

CUARTO: Que en fecha 15 de diciembre del año en curso se realizó la reunión del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal y fue aprobada la Propuesta de Obras para el Ejercicio 2022, así como la distribución de los recursos disponibles FAISM para el Ejercicio 2022, con ello se considera

que se encuentra en posibilidades de ser discutido y, en su caso, aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

QUINTO: Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente emite un oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual envía el proyecto del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2022, con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo en Pleno, a efecto de su discusión y, en su caso, proceder a la aprobación del mismo; a su vez se turnó a esta Comisión para efectos de ser revisado dicho proyecto y elaborar el Dictamen correspondiente.

SEXTO: Que la propuesta de obras incluidas en el Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2021 consta de lo siguiente. (Descripción de obras en el Anexo A).

RESUELVE

ÚNICO: Que visto y analizado el Proyecto del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2022, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo y que de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 autorizado anteriormente, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado, en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas:

DICTAMINA

ÚNICO: Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente y, de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen, es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2022 señalado en el Anexo presente en el dictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno la propuesta antes mencionada del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2022 del municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas que estuvieron presentes: los C. María Luisa Tavares Saldaña, C. Carlos Alberto García Lozano, C. Patricia Ramirez Ruiz, C. María del Rosario Rodríguez Velázquez, C. Ana Lidia Luévano De los Santos, C. Juan González Lozano y C. Reyna Denis Ascencio Torres.

Después de comentarios de los Regidores Ana Lidia Luévano De los Santos, José Luis Godina Rosales, Juan González Lozano y María Esther Guadalupe Camargo Félix, se somete a votación el punto.

El Licenciado José Luis Márquez Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, da cuenta de ésta. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR, DE LOS PRESENTES, EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2022.**

ANEXO A

Propuesta PAO - Ejercicio 2022								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSION	FONDO
CAMBIO Y FUENTES FEDERALES								
1	AGUILAS SERGIAN I	REHABILITACION DE PAVIMENTOS DRENAJE PLUVIAL	REHABILITACION DE PAVIMENTOS INCLUYENDO DRENAJE PLUVIAL EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE CIDELMARA Y CALLE DEL BORDO EN LA COLONIA AGUILAS SERGIAN I DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	15,396.00	M2	153,71	\$ 11,506,231.32	CAPITE
						INVERSION CAPITE	\$ 11,506,231.32	
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBON APORTACION MARITIMA								
2	ZONA CENTRO	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA INCLUYENDO DRENAJE SANITARIO EN CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLES ALDAMA Y MARIA I GONZALEZ (BARBANTON) EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1,433.00	M2	789	\$ 2,296,000.00	HIBRO MARITIMO
3	LA CAÑADA	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE PROLONGACION LOMBRES ENTRE CALLES AGUSTIN FLORES Y ALBERTO EN LA COLONIA LA CAÑADA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	865.00	M2	1,302	\$ 865,995.72	HIBRO MARITIMO
4	LA CAÑADA	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA INCLUYENDO DRENAJE SANITARIO EN CALLE FORO ENTRE CALLES PROLONGACION LOMBRES Y FORO EN LA COLONIA LA CAÑADA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1,590.00	M2	899	\$ 2,156,000.00	HIBRO MARITIMO
5	MODULO 2000	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA INCLUYENDO DRENAJE SANITARIO EN CALLE MANUEL ESCOBEDO ENTRE BULEVAR DEL MAESTRO Y AVENIDA MIGUEL ALDEMAN EN LA COLONIA MODULO 2000, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	840.00	M2	367	\$ 954,000.00	HIBRO MARITIMO
6	MODULO 2000	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA INCLUYENDO DRENAJE SANITARIO EN CALLE REYNOSA DIAZ ENTRE BULEVAR DEL MAESTRO Y AVENIDA MIGUEL ALDEMAN EN LA COLONIA MODULO 2000, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	840.00	M2	385	\$ 954,000.00	HIBRO MARITIMO
7	LAS FUENTES	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA INCLUYENDO DRENAJE SANITARIO EN CALLE PUENTE DE ARROYA ENTRE CALLES CUARTA Y BULEVAR DEL MAESTRO EN LA COLONIA LAS FUENTES, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	3,440.00	M2	255,500	\$ 5,504,000.00	HIBRO MARITIMO
8	RODRIGUEZ	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN CALLE SINALOA ENTRE CALLES CHIRIFANCOYO Y TAXCO EN LA COLONIA RODRIGUEZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	2,860.00	M2	1,795	\$ 1,876,000.00	HIBRO MARITIMO
9	LOMAS DEL REAL DE JARACHINAS SUR	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN AVENIDA LOMAS ENTRE AVENIDA TECNOLOGICO Y CALLE PUERTO PENASCO EN LA COLONIA LOMAS DEL REAL DE JARACHINAS SUR, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	8,100.00	M2	68,500	\$ 4,941,000.00	HIBRO MARITIMO
10	ZONA CENTRO	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA CON CONCRETO ESTAMPADO INCLUYENDO DRENAJE SANITARIO EN CALLE FERRAZ ENTRE CALLES CALLE VICTORIA Y FORBIO DIAZ EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1,212.00	M2	764,767	\$ 4,831,200.00	HIBRO MARITIMO
11	LOMAS DEL REAL DE JARACHINAS SUR	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN AVENIDA TECNOLOGICO ENTRE CALLES SAN JUANITA Y AVENIDA LOMAS EN LA COLONIA LOMAS DEL REAL DE JARACHINAS SUR, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	5,610.00	M2	49,297	\$ 3,422,000.00	HIBRO MARITIMO

Propuesta PAO - Ejercicio 2022								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSION	FONDO
12	NARCISO MENDOZA	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA INCLUYENDO DRENAJE SANITARIO EN CALLE AGUSTIN LARA ENTRE CALLES GUTY CARRERAS Y AVENIDA MIGUEL ALDEMAN EN LA COLONIA NARCISO MENDOZA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	640.00	M2	213	\$ 708,500.00	HIBRO MARITIMO
						INVERSION HIBRO MARITIMO	\$ 24,575,798.72	
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBON APORTACION TERRESTRE								
13	ZONA CENTRO	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA CON CONCRETO ESTAMPADO INCLUYENDO DRENAJE SANITARIO EN CALLE HIDALGO ENTRE CALLES PUERTO ARTEL Y CALLE FRANCISCO MADRIN EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1,340.00	M2	764,767	\$ 5,446,000.00	HIBRO TERRESTRE
14	LAS FUENTES SECCION LOMAS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS ASFALTICOS E HIDRAULICOS EN BULEVAR LAS FUENTES ENTRE CALLES ROSA RIVAS Y DELIANO LAPATA (BULEVAR MELCUMBRES EN LA COLONIA LAS FUENTES SECCION LOMAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS)	21,090.00	M2	764,767	\$ 12,622,000.00	HIBRO TERRESTRE
15	RODRIGUEZ	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN CALLE TAMALIPAS ENTRE BULEVAR ACAPULCO Y BULEVAR MORELOS EN LA COLONIA RODRIGUEZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	2,860.00	M2	163,260	\$ 1,859,600.00	HIBRO TERRESTRE
16	REVOLUCION OBRERA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA INCLUYENDO DRENAJE SANITARIO EN CALLE TAMPOCO ENTRE CALLES CIUDAD VICTORIA Y REVOLUCION OBRERA EN LA COLONIA REVOLUCION OBRERA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	480.00	M2	110	\$ 764,000.00	HIBRO TERRESTRE
17	CASA BELLA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA INCLUYENDO DRENAJE SANITARIO EN CALLE AGROPECUARIO ENTRE CALLES VISTA AL NORO Y BELLA VISTA EN LA COLONIA CASA BELLA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1,300.00	M2	1,250	\$ 2,111,400.00	HIBRO TERRESTRE
						INVERSION HIBRO TERRESTRE	\$ 23,661,000.00	
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL								
18	LOMA LINDA	AGUA POTABLE	(RECONSTRUCCION DE ESTACION DE BOMBEO MENDOZA) (A RECONSTRUCCION GRANADA Y SECTOR PONIENTE DE LA CIUDAD) Y REHABILITACION DE LINEAS DE ACERO AL CARBON DE 12" (SALIDA PARA BOMBEO GRANADA) Y DE CABLE PARA BOMBEO PONIENTE DE LA CIUDAD, EN PLANTA POTABILIZADORA PASTOR LOZANO UBICADA EN CALLE SIERRA OCCIDENTAL ENTRE CALLES SIERRA OCCIDENTAL Y SIERRA OCCIDENTAL EN LA COLONIA LOMA LINDA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1.00	LOTE	502,683	\$ 5,316,807.65	FISMEN
19	LOMA LINDA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE MULTIPLE DE 30" DE DIAMETRO DE ACERO AL CARBON PARA ALIMENTACION A TANQUE DE LEVADO, EN PLANTA POTABILIZADORA PASTOR LOZANO UBICADA EN CALLE SIERRA OCCIDENTAL ENTRE CALLES SIERRA OCCIDENTAL Y SIERRA OCCIDENTAL EN LA COLONIA LOMA LINDA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1.00	LOTE	214,967	\$ 1,465,500.78	FISMEN
20	LOMA LINDA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE INTERCONEXION DE LINEA NUEVA DE 16" DE DIAMETRO DE PVC A LINEA DEL SECTOR GRANADA, EN PLANTA POTABILIZADORA PASTOR LOZANO UBICADA EN CALLE SIERRA OCCIDENTAL ENTRE CALLES SIERRA OCCIDENTAL Y SIERRA OCCIDENTAL EN LA COLONIA LOMA LINDA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1.00	LOTE	102,884	\$ 1,285,800.77	FISMEN

Propuesta PAO - Ejercicio 2022								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSION	FONDO
21	LOMA LINDA	AGUA POTABLE	EQUIPAMIENTO DE BOMBEO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE PARA LINDA DE TAREAS DE ACRIVO TIPO BOMBEO CON BOMBAS DE 30 HP, 12 HP EN PLANTA POTABILIZADORA PASTOR LEZANO UBICADA EN CALLE SIERRA OCCIDENTAL ENTRE CALLES SIERRA GADALUPI Y GRANADO EN LA COLONIA LOMA LINDA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	1.00	LOTE	135,763	\$ 14,760,033.78	FISIMEN
22	LOMA LINDA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE LINEA DE ACRIVO AL CARRON DE 10", 20" Y 24" DE DIAMETRO PARA TAREAS DE AGUA POTABLE TIPO BOMBEO SUPERFICIAL CON CAPACIDAD DE 3,800 M3 HASTA PLANTA DE BOMBEO NÚMERO 1 EN PLANTA POTABILIZADORA PASTOR LEZANO UBICADA EN CALLE SIERRA OCCIDENTAL ENTRE CALLES SIERRA GADALUPI Y GRANADO EN LA COLONIA LOMA LINDA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	1.00	LOTE	89,267	\$ 11,185,476.24	FISIMEN
23	LOMA LINDA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCION (SUMINISTRO E INSTALACION) DE TANQUE SUPERFICIAL CON CAPACIDAD DE 800 M3 DE TIPO TIPO BOMBEO AL ACRIVO CON PUNTO DE ACRIVO GALVANIZADO EN PLANTA POTABILIZADORA PASTOR LEZANO UBICADA EN CALLE SIERRA OCCIDENTAL ENTRE CALLES SIERRA GADALUPI Y GRANADO EN LA COLONIA LOMA LINDA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	1.00	LOTE	191,177	\$ 31,723,800.00	FISIMEN
24	CINDAD DEL NORTE	AGUA POTABLE	REHABILITACION DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUA POTABLE NÚMERO 14 UBICADA EN CALLE CORDE DE SIERRA GORDA ENTRE CALLES PRIMERA Y GARCIDO PRIMERA EN LA COLONIA GRANAS ECONOMICAS DEL NORTE, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	1.00	LOTE	10,489	\$ 30,674,912	FISIMEN
25	SAN VALENTIN	AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE PUNTO FONDOS PARA EXTRACCION DE AGUA Y SU POSTERIOR BOMBEO A ESTACION DE BOMBEO DE AGUA POTABLE NÚMERO 10 UBICADA EN CALLE SAN VALENTIN ENTRE CALLES FLORES DE AGUA Y DE ANAGUA EN LA COLONIA SAN VALENTIN, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	1.00	LOTE	2,513	\$ 1,600,000.00	FISIMEN
26	SAN VALENTIN, SOLIDARIDAD, ESTEREO NACIONAL Y NUEVO MEDIO	AGUA POTABLE	REHABILITACION DE COLECTOR Y CADA DE VALVULAS DE DIFERENTE DIAMETRO EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LAS COLONIAS SAN VALENTIN, SOLIDARIDAD, ESTEREO NACIONAL Y NUEVO MEDIO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	4.00	CHEQUES	50,000	\$ 603,750.00	FISIMEN
27	AMPLIACION SAN VALENTIN	AGUA POTABLE	REHABILITACION DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUA POTABLE NÚMERO 14 UBICADA EN CALLE FLORES DE SIERRA GORDA ENTRE CALLES PRIMERA Y FLORES DE SIERRA GORDA EN LA COLONIA AMPLIACION SAN VALENTIN, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	1.00	LOTE	16,000	\$ 5,405,490.36	FISIMEN
INVERSION FISIMEN							\$ 103,936,377.40	
FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS 2022								
28	LA CAÑADA	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA INCLUYENDO REHABILITACION DE DRENAJE SANTUARIO EN CIRCUITO JAMAICA EN LA COLONIA LA CAÑADA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	1,397.00	M2	40	\$ 4,083,163.59	RAMO 28

Propuesta PAO - Ejercicio 2022								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSION	FONDO
29	LA CAÑADA	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA INCLUYENDO REHABILITACION DE DRENAJE SANTUARIO EN CIRCUITO PANAMA EN LA COLONIA LA CAÑADA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	1,097.50	M2	47	\$ 3,487,230.00	RAMO 28
30	LA CAÑADA	PAVIMENTACION ASFALTICA / DRENAJE PLUVIAL	PAVIMENTACION ASFALTICA INCLUYENDO REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL EN CIRCUITO GUADALUPE EN LA COLONIA LA CAÑADA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	1,547.00	M2	53	\$ 4,357,700.00	RAMO 28
31	ESDOLAS ANAGUAS	RESERVOARIOS URRABANOS	TERCERA ETAPA DEL CENTRO DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RESÍ- LAS ANAGUAS UBICADA EN CARRETERA FEDERAL ENTRE CALLES SAN FERNANDO EN EL LÍDIO LAS ANAGUAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	1.00	LOTE	704,767	\$ 30,524,342.51	RAMO 28
32	LA CAÑADA	DRENAJE SANTUARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANTUARIO CALLE VENECIA ENTRE CALLES FLORES DE SIERRA GORDA EN LA COLONIA LA CAÑADA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	335.00	M2	1,610	\$ 1,172,500.00	RAMO 28
33	LAS FUENTES SECCION LOMAS	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA INCLUYENDO REHABILITACION DE DRENAJE SANTUARIO EN CALLE RIO GUADALUPE ENTRE CALLES RIO COLORADO Y CIRCUITO NOROCCIDENTAL EN LA COLONIA LAS FUENTES SECCION LOMAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	1,306.00	M2	1,129	\$ 3,320,000.00	RAMO 28
34	LAS FUENTES SECCION LOMAS	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA INCLUYENDO DRENAJE SANTUARIO EN CALLE RIO PRIMERA ENTRE CALLES LAS FUENTES Y CALLE RIO COLORADO EN LA COLONIA LAS FUENTES SECCION LOMAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	1,046.00	M2	1,021	\$ 3,340,000.00	RAMO 28
35	LAS FUENTES SECCION LOMAS	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA INCLUYENDO DRENAJE SANTUARIO EN CALLE RIO PANCO ENTRE CALLES RIO COLORADO Y CIRCUITO NOROCCIDENTAL EN LA COLONIA LAS FUENTES SECCION LOMAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	1,326.00	M2	962	\$ 3,320,000.00	RAMO 28
36	LONGORIA	DRENAJE SANTUARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANTUARIO EN CALLE RONCO ZARAGOZA ENTRE CALLES BELLA VISTA Y CALLE BELLA VISTA EN LA COLONIA LONGORIA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	216.00	M2	19,200	\$ 440,000.00	RAMO 28
37	LOMAS DEL REAL DE JARAQUINES SUR	PAVIMENTACION HERBACEA	PAVIMENTACION HERBACEA INCLUYENDO DRENAJE SANTUARIO EN CALLE SAN ANTONIO ENTRE CALLES LOMA DORADA Y SAN ISIDRO Y REVESTIMIENTO DE DRENAJE EN LOS TRAMOS DE 200 METROS EN CALLES LOMA DORADA Y SAN MARTIN EN LA COLONIA LOMAS DEL REAL DE JARAQUINES SUR, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	4,973.50	M2	240,714	\$ 16,848,000.00	RAMO 28
38	LOMAS DEL REAL DE JARAQUINES SUR	DRENAJE PLUVIAL	REVESTIMIENTO DE DRENAJE EN EL CRUCE CON AVENIDA TECNOLÓGICA EN LA COLONIA LOMAS DEL REAL DE JARAQUINES SUR, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	200.00	M2	276,000	\$ 6,600,000.00	RAMO 28
39	RODRIGUEZ	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN VARIOS TRAMOS DEL BULEVAR MORILLAS ENTRE CALLES VERDE Y CALLE RICHTER EN LA COLONIA RODRIGUEZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	22,712.04	M2	704,767	\$ 13,866,545.61	RAMO 28
40	RODRIGUEZ	DRENAJE SANTUARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANTUARIO EN CALLE VERDE ENTRE CALLES MORILLAS Y CALLE JERON RAMBIZ EN LA COLONIA RODRIGUEZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	611.00	M2	25,265	\$ 1,730,000.00	RAMO 28

Propuesta PAO - Ejercicio 2022								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSION	FONDO
41	DEL VALLE	DRENAJE SANTUARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANTUARIO EN CALLE ELIMADO ENTRE CALLES BELLA VISTA Y CALLE BELLA VISTA EN LA COLONIA DEL VALLE, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	357.00	M2	13,206	\$ 996,000.00	RAMO 28
42	ZONA CENTRO	EDIFICACION PUBLICA	REHABILITACION PARCIAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN LÍDIO NORTE, UBICADA EN CALLE MERLOS ENTRE CALLES HIDALGO Y LA ZONA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	663.47	M2	704,767	\$ 3,900,000.00	RAMO 28
43	RODRIGUEZ, ANTONIO J. RODRIGUEZ	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS DE BULEVAR ALVARO OBREGON ENTRE CALLES ANDRÉS BARRERA Y LA PAZ EN LAS COLONIAS RODRIGUEZ Y ANTONIO J. RODRIGUEZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	39,100.00	M2	704,767	\$ 18,252,687.76	RAMO 28
44	LONGORIA	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLES PROLOGACION PUEBLERACION Y OCCIDENTAL EN LA COLONIA LONGORIA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	1,250.00	M2	13,500	\$ 3,412,000.00	RAMO 28
45	INDUSTRIA MAQUILADORA	REHABILITACION DE TECHUMBRE	REHABILITACION DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA LOS DONALDO CORDERO BARRERA UBICADA EN CALLE TERCERAS EN CALLES DATACOM Y TRO DEL NORTE EN LA COLONIA INDUSTRIAL MAQUILADORA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	600.00	M2	31	\$ 1,610,000.00	RAMO 28
46	VEINTE CUERPO	BARDA PERIMETRAL Y BANQUETA	CONSTRUCCION DE BANQUETA Y BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA EN CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS Y MOYIN MELLER EN LA COLONIA VEINTE CUERPO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	30.00	M2	265	\$ 225,000.00	RAMO 28
47	ANTONIO J. RODRIGUEZ	TECHUMBRE	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS CETIS No. 71 EN EL BULEVAR ALVARO OBREGON ENTRE CALLES PASO DE LAS JACARANDAS Y LA PAZ EN LA COLONIA ANTONIO J. RODRIGUEZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	600.00	M2	3,300	\$ 3,360,000.00	RAMO 28
48	ANTONIO J. RODRIGUEZ	PAVIMENTACION HERBACEA	PAVIMENTACION HERBACEA Y REHABILITACION DE DRENAJE SANTUARIO DE LA CALLE PASO DE LAS JACARANDAS ENTRE BULEVAR ALVARO OBREGON Y CALLE MERLOS EN LA COLONIA ANTONIO J. RODRIGUEZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	4,200.00	M2	1,640	\$ 6,720,000.00	RAMO 28
49	CAMPESIRE	BARDA PERIMETRAL	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA PROF. BALTAZAR DE LA ROSA UBICADA EN CALLE JUSTO TRINIDAD CALLES JAPON Y CANA EN LA COLONIA CAMPESIRE, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	60.00	M2	432	\$ 401,610.00	RAMO 28
50	AMPLIACION CHAMBER	REHABILITACION DE TECHUMBRE	REHABILITACION DE TECHUMBRE EN JARDIN DE INFANCIA ANGELO TRONCOSO DE SALDARRIEN UBICADA EN CALLE FLOR DE VILIS ENTRE CALLES FLOR DE GARDENA Y FLOR DE GARDENA EN EL FRACCIONAMIENTO SAN VALENTIN, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	300.00	M2	140	\$ 701,000.00	RAMO 28
51	SAN VALENTIN	CONDICION ESCOLAR	CONSTRUCCION DE CONDICION ESCOLAR EN ESCUELA PRIMARIA ANGELO TRONCOSO DE SALDARRIEN UBICADA EN CALLE FLOR DE VILIS ENTRE CALLES FLOR DE GARDENA Y FLOR DE GARDENA EN EL FRACCIONAMIENTO SAN VALENTIN, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	40.00	M2	370	\$ 925,000.00	RAMO 28

Propuesta PAO - Ejercicio 2022								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSION	FONDO
52	BENTO JUAREZ	MODULOS SANTARIOS	CONSTRUCCION DE MODULOS SANTARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA PLANES TIERRA UBICADA EN CALLE RONCO MARCAL ENTRE CALLES IGNACIO RAMBIZ Y MANUEL JAMACONA EN LA COLONIA BENTO JUAREZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	40.00	M2	415	\$ 737,011.20	RAMO 28
53	MOCAMBO	REHABILITACION DE MODULOS SANTARIOS	REHABILITACION DE MODULOS SANTARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO MADERO UBICADA EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA ESCUENA CON CALLE PRIMERA EN LA COLONIA MOCAMBO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	40.00	M2	159	\$ 376,375.00	RAMO 28
54	EL MAESTRO	BARDA PERIMETRAL Y BANQUETA	CONSTRUCCION DE BANQUETA Y BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO MADERO UBICADA EN CALLE MADERO AGUIRRE ENTRE CALLES FRANCISCO NICODEMO Y F. DEBO FLORES EN LA COLONIA EL MAESTRO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	300.00	M2	178	\$ 1,523,000.00	RAMO 28
55	VAMOS TAMAUPLIPAS	TECHUMBRE	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESCUELA TELESCOPIONARIA RAMON AGUIRRE LLAL UBICADA EN CALLE SALDO ENTRE CALLES EDUCACION Y AUTENTIDAD EN LA COLONIA VAMOS TAMAUPLIPAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	400.00	M2	175	\$ 2,688,000.00	RAMO 28
56	LAS PALMAS	TECHUMBRE	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA 27 DE AGOSTO UBICADA EN CALLE PALMA COSTERA ENTRE CALLES PALMA BOBELIN Y PALMA REAL EN EL FRACCIONAMIENTO LAS PALMAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	650.00	M2	521	\$ 3,640,000.00	RAMO 28
57	LAS DELICIAS	MODULOS SANTARIOS	CONSTRUCCION DE MODULOS SANTARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA REACIANO FLORES MAGON UBICADA EN LA CALLE CRUZ AZUL ENTRE CALLES THORNTON Y DR. ARROYO EN LA COLONIA LAS DELICIAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	40.00	M2	220	\$ 777,811.20	RAMO 28
58	VISTA HEROSA	EDIFICACION PUBLICA	REEMPLAZO DE CUBIERTA METALICA Y MANTENIMIENTO INTERIOR EN VARIAS AREAS DEL EDIFICIO DEL ALDITORIO MUNICIPAL UBICADO EN AVENIDA VISTA HEROSA ENTRE BULEVAR HIDALGO Y AVENIDA DEL PAIS EN EL FRACCIONAMIENTO VISTA HEROSA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	2,750.00	M2	704,767	\$ 7,940,555.61	RAMO 28
59	LAS FUENTES SECCION LOMAS	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE RIO PURIFICACION LAS FUENTES SECCION TRES PICOS Y RIO GUADALUPE EN LA COLONIA LAS FUENTES SECCION LOMAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	2,900.00	M2	312	\$ 2,851,200.00	RAMO 28
60	BENTO JUAREZ	DRENAJE SANTUARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 24" DE DIAMETRO EN CALLE MERALATAN ENTRE CALLES TLAXIACO Y ZONATAN Y MERALATAN EN EL CRUCE CON CALLE MARGARITA MAZA DE JUAREZ EN LA COLONIA BENTO JUAREZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	500.00	M2	12,565	\$ 6,097,346.90	RAMO 28
61	BENTO JUAREZ	DRENAJE SANTUARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 24" DE DIAMETRO EN CALLE TLAXIACO ENTRE CALLES MERALATAN Y HEROS DE SIERRA EN LA COLONIA BENTO JUAREZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	500.00	M2	12,565	\$ 6,096,616.20	RAMO 28

Propuesta PAO - Ejercicio 2022								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSION	FONDO
62	JOSE LOPEZ PORTELLA II	DRENAJE SANTUARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 24" DE DIAMETRO EN CALLE GENERAL MANUEL AYALA CAMACHO ENTRE CALLES GENERAL MARTIN CABRERA Y LATERAL NOROCCIDENTAL DE BREN PLUVIAL, CALLE LATERAL NOROCCIDENTAL ENTRE CALLE GENERAL MANUEL AYALA CAMACHO Y LATERAL NOROCCIDENTAL DE BREN ENTRE CARRETERA REYNOSA ROBRAYO Y SUR JAMAICA EN LA CRUZ EN LAS COLONIAS JOSE LOPEZ PORTELLA II, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	400.00	M2	9,742	\$ 6,052,062.00	RAMO 28
63	ALMAGUER	DRENAJE SANTUARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 18" DE DIAMETRO EN CALLE VOLCAN EL PARICUTIN ENTRE CALLES CIRRO DE LA SELLA Y CIRRO DEL TIBOLTE EN LA COLONIA ALMAGUER, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	112.00	M2	15,995	\$ 1,540,409.59	RAMO 28
64	DEL MAESTRO	DRENAJE SANTUARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 24" DE DIAMETRO EN CALLE QUINCE AVENIDA ENTRE CALLES LATERAL NOROCCIDENTAL DE BREN Y FRANCISCO NICODEMO EN LA COLONIA DEL MAESTRO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	340.00	M2	14,006	\$ 5,020,751.50	RAMO 28
65	LAS PALMAS	DRENAJE SANTUARIO	COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 18" DE DIAMETRO EN AVENIDA DE LAS PALMAS ENTRE CALLES PALMA ARBE Y PALMA REAL EN LA COLONIA LAS PALMAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	303.00	M2	2,584	\$ 2,064,402.00	RAMO 28
66	AMPLIACION VILLA EMERALDA	DRENAJE SANTUARIO	CONSTRUCCION DE SUBCOLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 12" DE DIAMETRO EN CALLE PLATA ENTRE CALLES VILLA EMERALDA Y ALJONAN EN LA COLONIA AMPLIACION VILLA EMERALDA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	211.00	M2	6,021	\$ 1,530,911.40	RAMO 28
67	RIBERAS DE RANCHO GRANDE	DRENAJE SANTUARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 24" DE DIAMETRO EN CALLE PRAXEDIS BALBUENA ENTRE CALLES RIBERA DEL SUR Y CENTRAL AGUIRRE EN LA COLONIA RIBERAS DE RANCHO GRANDE, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	340.00	M2	6,405	\$ 6,010,913.82	RAMO 28
68	RIBERAS DE RANCHO GRANDE	DRENAJE SANTUARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 24" DE DIAMETRO EN CALLE CENTRAL AGUIRRE ENTRE CALLES RIBERA DE NOGALES Y RIBERA DE COBARNS EN LA COLONIA RIBERAS DE RANCHO GRANDE, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	60.00	M2	6,405	\$ 1,070,541.21	RAMO 28
69	RANCHO GRANDE	DRENAJE SANTUARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 24" DE DIAMETRO EN CARRETERA RIBERENA ENTRE CALLES FRANCISCO BUCANERA Y TRINIDAD EN LA COLONIA RANCHO GRANDE, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	200.00	M2	2,400	\$ 3,265,203.35	RAMO 28
70	LEYDES DE REFORMA	DRENAJE SANTUARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 24" DE DIAMETRO EN CALLE CONSTITUYENTES DE QUERETARO ENTRE CALLES PLAN DE SAN LUIS Y PLAN DE AYALA Y CALLE PLAN DE AYALA ENTRE CALLES CONSTITUYENTES DE QUERETARO Y PLAN DE SAN LUIS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	400.00	M2	11,334	\$ 4,694,638.03	RAMO 28
71	HIDALGO	DRENAJE SANTUARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 18" DE DIAMETRO EN CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CALLES VILLALBA Y LILLO Y CALLE LILLO ENTRE CALLES INDEPENDENCIA Y PLAN GRANADOS EN LA COLONIA HIDALGO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	303.00	M2	12,879	\$ 1,518,094.94	RAMO 28

Propuesta PAO - Ejercicio 2022								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSION	FONDO
72	AMBIAY Y BUCARACASTA	DRENAJE SANTUARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 24" DE DIAMETRO EN CALLE 16 DE MARZO ENTRE CALLES RODOLFO GARZA CASTY Y AVENIDA LAS TORRES EN LAS COLONIAS AMBIAY Y BUCARACASTA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	700.00	M2	1,100	\$ 7,112,000.00	RAMO 28
73	LAS TORRES	DRENAJE SANTUARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 18" DE DIAMETRO EN CALLE AMBROSI Y LATERAL ENTRE CALLES TORRE LAINAMBERGANA Y ALBARRAN EN LA COLONIA LAS TORRES, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	265.00	M2	2,425	\$ 2,489,894.84	RAMO 28
INVERSION RAMO 28 DE							\$ 128,211,810.00	
FONDO DE APLICACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL								
74	AMPLIACION VILLAS DEL ROSAL	PAVIMENTACION HERBACEA	PAVIMENTACION HERBACEA INCLUYENDO DRENAJE SANTUARIO EN CALLE BLANCA ENTRE CALLES BORGARD-CASTELLANOS Y SUR JAMAICA EN LA CRUZ EN LA COLONIA AMPLIACION VILLA DEL ROSAL, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	1,520.00	M2	201	\$ 2,666,702.00	FORTAMEN
75	ZONA CENTRO	EDIFICACION PUBLICA	CONSTRUCCION DE MUSEO DEL FERROCARRIL (TERCERA ETAPA) EN BULEVAR FERDINAND REVOLUCION NOROCCIDENTAL ENTRE CALLES PARAY Y PORTER EN LA ZONA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	7,436.00	M2	704,767	\$ 77,000,000.00	FORTAMEN
76	REYNOSA	LABORATORIO DE CALIDAD	SERVICIO DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD PARA TODO EL PROCESO DE LA OBRA DEL SERVICIO 302 PARA EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	-	-	704,767	\$ 8,500,000.00	FORTAMEN
77	REYNOSA	ESTUDIOS Y PROYECTOS	ESTUDIOS Y PROYECTOR DE AGUA POTABLE, DRENAJE PLUVIAL Y ALICATADO SANTUARIO PARA EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	-	-	704,767	\$ 21,000,000.00	FORTAMEN
78	REYNOSA	ESTUDIOS Y PROYECTOS	PLAN MAESTRO DE VIALIDAD Y TRAZADO DE LAS PRINCIPALES VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	-	-	704,767	\$ 4,500,000.00	FORTAMEN
79	REYNOSA	ESTUDIOS Y PROYECTOS	ESTUDIOS AMBIENTALES PARA EL CENTRO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS "LAS ANAGUAS" DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	-	-	704,767	\$ 2,500,000.00	FORTAMEN
80	RIBERAS DE RANCHO GRANDE	DRENAJE SANTUARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 24" DE DIAMETRO EN CALLE ACCESO ENTRE CALLES RIBERA DEL SUR Y PRAXEDIS BALBUENA EN LAS RIBERAS DE RANCHO GRANDE, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	60.00	M2	6,004	\$ 1,048,271.23	FORTAMEN
81	LAS TORRES EL OLMO	DRENAJE SANTUARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 24" DE DIAMETRO EN CALLE ROMPEDORA UBICADA EN CALLE TORRE DE PIZA ENTRE CALLES TORRES ETEL Y TORRE COCEN EN LA COLONIA LAS TORRES, CONTINUANDO EN CALLE SEPTIMA ENTRE CALLES TORRE GOLDEN Y ACADANIA EN CALLE COLONIA LAS TORRES Y EL OLMO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	234.00	M2	15,897	\$ 2,849,851.56	FORTAMEN
82	RESERVA TERRITORIAL CAMPESIRE	DRENAJE SANTUARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 18" DE DIAMETRO EN CALLE GOMEZ FARAS ENTRE CALLES SAN ANTONIO DE LA CRUZ Y TRINIDAD PORTER EN LA COLONIA RESERVA TERRITORIAL CAMPESIRE, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS.	420.00	M2	1,159	\$ 4,054,007	

Propuesta PAO - Ejercicio 2022								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSION	FONDO
83	EL OLMO	DRENAJE SANTIAGO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 30" DE DIAMETRO EN CALLES LATERAL NORTE DE COLONA, ENTRE CALLES MANUEL BARRAGAN Y 7 SERRERA EN LA COLONIA EL OLMO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	178.00	ML	4,420	\$ 1,940,622.77	FORTAMUN
84	NABTROM MENDOZA Y DE DICIEMBRE, LA CAÑADA, MODULO 2000	DRENAJE SANTIAGO	REHABILITACION DE DRENAJE SANTIAGO DE FULGADAS EN CALLE ALFONSO REYES ENTRE CALLES RICARDO PALMERIN Y PABLO NEGRO EN LA COLONIA NABTROM MENDOZA, CALLE CAROL A. MADRADO ENTRE CALLES FLORES MAGON Y CALLE 20 EN LA COLONIA Y DE DICIEMBRE CALLE 1 EN ENTRE CALLES HERRERA Y VENEZA EN LA COLONIA LA CAÑADA, CALLE FELIX MARQUENA ENTRE CALLES FUNDADORES Y MOZART EN LA COLONIA MODULO 2000 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	463.70	ML	1,685	\$ 2,080,318.35	FORTAMUN
85	VEINTE GUERRERO LOS VIREYES	DRENAJE SANTIAGO	REHABILITACION DE DRENAJE SANTIAGO DE FULGADAS EN CALLE MANUEL BARRAGAN ENTRE CALLES LORPE MATTON Y CLAUDIOMICO EN LA COLONIA VEINTE GUERRERO CALLE SERRA ENTRE CALLES CLAUDIOMICO Y VIREYES EN EL FRACCIONAMIENTO LOS VIREYES, CALLE 10 ENTRE CALLES CALLE CLAUDIOMICO Y VIREYES EN EL FRACCIONAMIENTO LOS VIREYES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	447.50	ML	713	\$ 1,629,954.28	FORTAMUN
86	AQUELES SERDAN AMPLIACION CARMEN SERDAN	DRENAJE SANTIAGO	REHABILITACION DE DRENAJE SANTIAGO DE FULGADAS EN CALLE GENERAL CENOBIO ENTRE CALLES HIDALGO Y FRANCISCO VILLA, CALLE BARRERA ENTRE CALLES TIEPES ANGELES Y PATRICIA CALLE OBREGON ENTRE CALLES LUNOBRIA Y CALLE FELIPE ANGELES, EN LA COLONIA AQUELES SERDAN Y CALLE MAGNOLA ENTRE CALLES PONTI PRIVADA ALAMO DE LA COLONIA AMPLIACION CARMEN SERDAN DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	380.00	ML	2,880	\$ 1,135,585.53	FORTAMUN
87	LUNOBRIA	DRENAJE SANTIAGO	REHABILITACION DE DRENAJE SANTIAGO DE FULGADAS EN CALLE GALIANA ENTRE CALLES TRINACACION Y SOL DE MAYO, CALLE PANTANOS BARBA ENTRE CALLES MARINO Y PPO CALLES REDONCLOS ENTRE CALLES OCCIDENTAL Y 100 SARRAÑA Y CALLE SAN JOSE ENTRE CALLES REDONCLOS Y 100 SARRAÑA, TRES EN LA COLONIA LUNOBRIA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	384.40	ML	2,022	\$ 1,221,068.67	FORTAMUN
88	RODRIGUEZ	DRENAJE SANTIAGO	REHABILITACION DE DRENAJE SANTIAGO DE FULGADAS EN CALLE PRIVADA HIDALGO ENTRE CALLES ZARAGOZA Y MATAMOROS, CALLE PALCO ENTRE CALLES ZACATEAS Y OCCIDENTAL, CALLE OBREGON ENTRE CALLES SERRA Y NAVATE, CALLE AGUACALIENTES ENTRE CALLES VERACRUZ Y COLIMA, CALLE MERIDA ENTRE CALLES BERON RAMBAY Y OBREGON, Y CALLE MERIDA ENTRE CALLES RAMBAY Y AGUACALIENTES, TODAS EN LA COLONIA RODRIGUEZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	579.50	ML	2,232	\$ 1,871,573.33	FORTAMUN

Propuesta PAO - Ejercicio 2022								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSION	FONDO
89	LEAL PUENTE CAJAZOS LAZARPO CAJAZOS	DRENAJE SANTIAGO	REHABILITACION DE DRENAJE SANTIAGO DE FULGADAS EN CALLE MANUEL A POZOS ENTRE CALLES AMADO NERVO Y LAZARPO, CALLE COLONA LEAL PUENTE, CALLE SOL SANJUAN CREZ ENTRE CALLES AMADO NERVO Y LAZARPO EN LA COLONIA CAJAZOS, CALLE COLEGIO VILLAR ENTRE CALLES CAJAZOS Y LAZARPO EN LA COLONIA LAZARPO CAJAZOS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	328.00	ML	2,322	\$ 1,072,309.32	FORTAMUN
90	JACINTO LOPEZ, DOCTORES, JOSE LOPEZ, PORTILLO, EL DIELLIANO ZAPATA	DRENAJE SANTIAGO	REHABILITACION DE DRENAJE SANTIAGO DE FULGADAS EN CALLE FELIPE ANGELES ENTRE CALLES LIBERTAD Y METEORITO EN LA COLONIA JACINTO LOPEZ, CALLE DEL PLATANITO ENTRE CALLES LATERAL CANAL ROJIBE Y OR CALABRO EN LA COLONIA DOCTORES, CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE CALLES ZARAGOZA Y MOXICO DE LONJANA, LA COLONIA JOSE LOPEZ PORTILLO, Y CALLE MANUEL AYVA CAJAZOS ENTRE CALLES REVOLUCION Y 20 DE NOVIEMBRE EN LA COLONIA DIELLIANO ZAPATA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	419.00	ML	1,883	\$ 1,384,829.73	FORTAMUN
91	DEL SOL, LOMAS, LOMA LINDA	DRENAJE SANTIAGO	REHABILITACION DE DRENAJE SANTIAGO DE FULGADAS EN CALLE COPOLANQUEZ ENTRE CALLES TLALOC Y TOMATEL SUR, HITELO POCHEZ ENTRE CALLES COPOLANQUEZ Y TLALOC EN EL FRACCIONAMIENTO DEL SOL, CALLE SOL DE MAYO ENTRE CALLES SAN JOSE Y TEBERRA EN LA COLONIA LOMAS, CALLE SERRA ORIENTE ENTRE CALLES SERRA ZAPALANAYE Y TAMAUZAS EN LA COLONIA LOMA LINDA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	381.50	ML	2,546	\$ 1,332,133.60	FORTAMUN
92	CASA BELLA, PRIVADA DEL NORTE, GARCIA ROSAS LA CAÑADA	DRENAJE SANTIAGO	REHABILITACION DE DRENAJE SANTIAGO DE FULGADAS EN CALLE DIGNOS JUAREZ ENTRE CALLES BELLA VISTA Y ALVARO OBREGON EN LA COLONIA CASA BELLA, CALLE PRESIDENTE BARRAGAN ENTRE CALLES BELLA VISTA Y ALVARO OBREGON EN LA COLONIA PRIVADA DEL NORTE, Y CALLE ALVARO OBREGON ENTRE CALLES MIGUEL HIDALGO Y BENTO RIJAREZ EN LA COLONIA GARCIA ROSAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	402.50	ML	1,391	\$ 1,454,825.33	FORTAMUN
93	LAS FUENTES SECCION AZULAN, LAS FUENTES SECCION LOMAS	DRENAJE SANTIAGO	REHABILITACION DE DRENAJE SANTIAGO DE FULGADAS EN CALLES ANDADOR 8 ENTRE CALLES RIO SAN JUAN Y FUENTE DE DIANA EN LA COLONIA LAS FUENTES SECCION AZULAN, CALLE 20 ENTRE CALLES RIO SAN JUAN Y 40 EN LA COLONIA LAS FUENTES SECCION LOMAS, CALLE 10 ENTRE CALLES ELIAS PENA Y BELLEVIA EN LA COLONIA LAS FUENTES SECCION LOMAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	493.20	ML	1,440	\$ 1,641,220.98	FORTAMUN
94	BENTO RIJAREZ	DRENAJE SANTIAGO	REHABILITACION DE DRENAJE SANTIAGO DE FULGADAS EN CALLE MARGARITA MAZA DE RIJAREZ ENTRE CALLES OTEPEY Y BERRAZOVAL EN LA COLONIA BENTO RIJAREZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	183.20	ML	1,328	\$ 684,893.22	FORTAMUN

Propuesta PAO - Ejercicio 2022								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSION	FONDO
95	PETROLERA, ZONA CENTRO	DRENAJE SANTIAGO	REHABILITACION DE DRENAJE SANTIAGO DE FULGADAS EN CALLE PANCO ENTRE BELLEVIA SARRANOS ORIENTE Y CALLE REYNOSA EN LA COLONIA PETROLERA, AVENIDA REYNOSA ENTRE CALLES VERACRUZ Y PANCO EN LA COLONIA PETROLERA, Y CALLE NICOLAS BRAVO ENTRE CALLES ZARAGOZA Y MORELOS EN LA COLONIA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	412.50	ML	731	\$ 1,347,829.52	FORTAMUN
96	LAS FUENTES	DRENAJE SANTIAGO	REHABILITACION DE DRENAJE SANTIAGO DE FULGADAS EN CALLE 11 Y 12 ENTRE BELLEVIA LAS FUENTES Y CALLE ELIAS PENA EN LA COLONIA LAS FUENTES, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	413.00	ML	731	\$ 1,351,312.23	FORTAMUN
97	RODRIGUEZ	DRENAJE SANTIAGO	REHABILITACION DE DRENAJE SANTIAGO DE FULGADAS EN CALLES SAN LUIS POTOSI ENTRE CALLES MERIDA Y COLONA LARA, CALLE OBREGON ENTRE CALLES PROF. ANIBAL PEREZ GONZALEZ Y SALTILLO, CALLE SALTILLO ENTRE CALLES OBREGON Y OCCIDENTAL, DIELMO CARBONZA ENTRE CALLES PANCO OCCIDENTAL, CALLE OCCIDENTAL ENTRE CALLES DIELMO CARBONZA Y NUEVO LEON, TODAS EN LA COLONIA RODRIGUEZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	640.20	ML	2,699	\$ 3,193,303.19	FORTAMUN
98	EL OLMO	DRENAJE SANTIAGO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 30" DE DIAMETRO EN CALLE CUARTA ENTRE CALLES BOCANOGRA Y VICTORIA EN LA COLONIA EL OLMO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	48.00	ML	428	\$ 636,987.36	FORTAMUN
99	VEINTE GUERRERO	DRENAJE SANTIAGO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 10" DE DIAMETRO EN CALLE CLAUDIOMICO ENTRE CALLES VICENTE SERRAZ Y FRANCISCO VILLAR EN LA COLONIA VEINTE GUERRERO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	413.00	ML	539	\$ 3,343,374.60	FORTAMUN
100	DELIAS	DRENAJE SANTIAGO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 12" DE DIAMETRO EN CALLE BRABRIA ENTRE CALLES ORIENTE Y MAXENZIE Y CALLE MAXENZIE ENTRE CALLES BELLA VISTA Y CALLE 10 EN LA COLONIA DELIAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	576.00	ML	4,012	\$ 4,130,175.09	FORTAMUN
101	PETROLERA	DRENAJE SANTIAGO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 10" DE DIAMETRO EN BELLEVIA SARRANOS ORIENTE ENTRE CALLES VERACRUZ Y SARRANOS ORIENTE Y BELLEVIA SARRANOS ORIENTE Y CIUDAD PIRENE EN LA COLONIA PETROLERA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	529.00	ML	2,944	\$ 3,091,861.67	FORTAMUN
102	RODRIGUEZ	DRENAJE SANTIAGO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 10" DE DIAMETRO EN CALLE SAN LUIS POTOSI ENTRE CALLES METEORITO Y NAVATE, SAN LUIS POTOSI ENTRE CALLES PROF. ANIBAL PEREZ GONZALEZ Y MONTERRIBY EN LA COLONIA RODRIGUEZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	451.00	ML	12,330	\$ 4,596,462.48	FORTAMUN
103	DEL VALLE	DRENAJE SANTIAGO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 30" DE DIAMETRO EN CALLE OTEPEY ENTRE CALLES TIBORO Y LOMA EN LA COLONIA DEL VALLE, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	169.00	ML	1,361	\$ 1,330,308.98	FORTAMUN

Propuesta PAO - Ejercicio 2022								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSION	FONDO
104	SMON RODRIGUEZ, ROMA DEL VALLE, ROSITA, AYUNTAMIENTO	DRENAJE SANTIAGO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 10" DE DIAMETRO EN BELLEVIA MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLES REDONCLOS CENTENARIO Y BO MANTE EN LAS COLONIAS SMON RODRIGUEZ, ROMA DEL VALLE, ROSITA Y AYUNTAMIENTO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	722.00	ML	6,300	\$ 7,195,366.51	FORTAMUN

105	EL OLMO	DRENAJE SANTIAGO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 30" DE DIAMETRO EN CALLES TIBORA ENTRE CALLES VICTORIA Y HIDALGO, CALLE HIDALGO ENTRE CALLES TIBORA Y COLIMA, Y CALLE CUARTA ENTRE CALLES VICTORIA Y HIDALGO EN LA COLONIA EL OLMO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	224.00	ML	920	\$ 5,586,367.08	FORTAMUN
106	LAS FUENTES SECCION LOMAS	DRENAJE SANTIAGO	CONSTRUCCION DE SUBCOLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 12" DE DIAMETRO EN BELLEVIA LAS FUENTES ENTRE CALLES PENEY Y ROSAN JEAN EN LA COLONIA LAS FUENTES SECCION LOMAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	679.00	ML	4,055	\$ 3,220,341.81	FORTAMUN
107	LAS FUENTES SECCION LOMAS	DRENAJE SANTIAGO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 30" DE DIAMETRO EN BELLEVIA LAS FUENTES ENTRE CALLES CRUCERO (INDEPENDENCIA SUR Y RIO SAN JEAN EN LA COLONIA LAS FUENTES SECCION LOMAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	520.00	ML	18,308	\$ 4,116,841.54	FORTAMUN
108	CASA BELLA	DRENAJE SANTIAGO	CONSTRUCCION DE SUBCOLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 10" DE DIAMETRO EN BELLEVIA MIGUEL HIDALGO ENTRE AVENIDA SAN JOSE Y CALLE VISTA ALLEGRE, Y CALLE VISTA ALLEGRE ENTRE BELLEVIA HIDALGO Y CALLE DEL DREN EN LA COLONIA CASA BELLA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	518.00	ML	3,335	\$ 6,324,865.88	FORTAMUN
109	NEUVO AMANECER	EBAR	REHABILITACION Y REINTEGRACION DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES NO. 10 UBICADA EN LATERAL SUR DEL DREN EL MOLINO EN SU CRUCE CON DREN EL ANIELO EN LA COLONIA NEUVO AMANECER, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	337,488	\$ 10,000,000.00	FORTAMUN
110	MODULO 2000	EBAR	REHABILITACION GENERAL DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES NO. 4 UBICADA EN PUNTO FINAL, CRUCE DE CALLE LOMAS DE SAN ANTONIO EN LA COLONIA MODULO 2000, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	81,436	\$ 22,152,205.10	FORTAMUN
111	LAS TORRES	EBAR	REHABILITACION GENERAL DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES NO. 11 UBICADA EN CALLE SAN GRANADOS ENTRE CALLES TORRE PANDINO Y TORRE DE BARBA EN LA COLONIA LAS TORRES, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	23,359	\$ 4,297,811.23	FORTAMUN
112	BUCROCATICA	EBAR	REHABILITACION GENERAL DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES NO. 14 UBICADA EN CALLE LATERAL SUR DE DREN EL ANIELO ENTRE CALLES ALDATORRES Y LINEA DE LAS TORRES EN LA COLONIA BUCROCATICA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	12,515	\$ 4,310,021.98	FORTAMUN
113	AYUNTAMIENTO	EBAR	REHABILITACION GENERAL DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES NO. 3 UBICADA EN CALLE BO MANTE ENTRE CALLES MANDEYO Y AVION EN LA COLONIA AYUNTAMIENTO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	14,650	\$ 10,808,111.18	FORTAMUN

Propuesta PAO - Ejercicio 2022								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSION	FONDO
114	LAS PALMAS	EBAR	REHABILITACION GENERAL DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES NO. 6 UBICADA EN CALLE PALMA BARRO ENTRE CALLES PRIVADA PALMA BARRO Y PALMA PROGRESA EN LA COLONIA LAS PALMAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	12,523	\$ 2,114,141.66	FORTAMUN
115	PARQUE COLONIAL	EBAR	REHABILITACION GENERAL DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES NO. 28 UBICADA EN BELLEVIA PEDREGAL ENTRE CALLES CHARLES TIEPES Y CAMINO VENEZA EN EL PARQUE COLONIAL, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	1,734	\$ 5,489,517.22	FORTAMUN
116	DEL BOSQUE	EBAR	REHABILITACION GENERAL DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES NO. 12 UBICADA EN CALLE 10 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLES BUCARAMILLA Y BUCARAMILLA (C/O DEL MAESTRO EN LA COLONIA DEL BOSQUE NORTE, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	4,684	\$ 5,854,885.25	FORTAMUN
117	PUERTA DEL SOL	EBAR	REHABILITACION GENERAL DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES NO. 22 UBICADA EN BELLEVIA PUERTA DEL SOL ENTRE CALLES PUNTA EL POTOSI Y LATERAL SUR DEL DREN EL ANIELO EN LA COLONIA PUERTA DEL SOL, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	75,948	\$ 13,243,265.90	FORTAMUN
118	SIBERRAS DEL CARMEN	EBAR	REHABILITACION DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES NO. 23 UBICADA EN CALLE VILLA DE REYNOSA ENTRE CALLES VILLA DE ALDAMA Y VILLA DE BURGOS EN LA COLONIA SIBERRAS DEL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	5,811	\$ 2,880,800.00	FORTAMUN
119	LAS PALMAS	EBAR/PLANTAL	REHABILITACION GENERAL DE CARCAMO PLANTAL NO. 36 UBICADA EN CALLE PALMA BARRO ENTRE CALLES PRIVADA PALMA BARRO Y PALMA PROGRESA EN LA COLONIA LAS PALMAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	12,523	\$ 4,212,425.15	FORTAMUN
120	PUERTA DEL SOL	PTAR	CONSTRUCCION DE CARCAMO, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FASE SOLIDA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES NO. 2 UBICADA EN LATERAL SUR DE CANAL ROJIBE EN LA COLONIA PUERTA DEL SOL, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	232,575	\$ 22,980,000.00	FORTAMUN
121	LOMA LINDA	AGUA POTABLE	REHABILITACION DE LINEAS GEMELAS DE 10" DE DIAMETRO EN ACERO AL CARBON PARA CONDUCCION DE AGUA CRUDA A GRAVEDAD EN SU DADA DE TANQUE DE LOSO BELLEVIA LINEAS ALBENDADORAS EN PLANTA BENTO RIJAREZ EN PLANTA POTABILIZADORA PASTOR LOZANO UBICADA EN CALLE SERRA OCCIDENTAL ENTRE CALLES SERRA GUADALUPE Y GRANADOS EN LA COLONIA LOMA LINDA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	134,613	\$ 4,390,690.25	FORTAMUN
122	LOMA LINDA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCION E INSTALACION DE CANALLETAS EN ACERO INOXIDABLE EN MODULOS DE FILTROS EN PLANTA POTABILIZADORA PASTOR LOZANO UBICADA EN CALLE SERRA OCCIDENTAL ENTRE CALLES SERRA GUADALUPE Y GRANADOS EN LA COLONIA LOMA LINDA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	12.00	PEA	380,978	\$ 4,214,044.01	FORTAMUN

Propuesta PAO - Ejercicio 2022								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSION	FONDO
123	LOMA LINDA	AGUA POTABLE	REHABILITACION DE MODULO DE CLORACION Acelerada EN PLANTA POTABILIZADORA PASTOR LOZANO UBICADA EN CALLE SERRA OCCIDENTAL ENTRE CALLES SERRA GUADALUPE Y GRANADOS EN LA COLONIA LOMA LINDA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	6.00	LOTE	386,978	\$ 3,678,022.18	FORTAMUN
124	LOMA LINDA	AGUA POTABLE	REHABILITACION EN EL SISTEMA DE LAVADO DE FILTROS EN PLANTA POTABILIZADORA PASTOR LOZANO UBICADA EN CALLE SERRA OCCIDENTAL ENTRE CALLES SERRA GUADALUPE Y GRANADOS EN LA COLONIA LOMA LINDA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	386,978	\$ 10,419,425.62	FORTAMUN
125	LOMA LINDA	AGUA POTABLE	REHABILITACION DEL SISTEMA DE CLORACION DE LA PLANTA POTABILIZADORA PASTOR LOZANO UBICADA EN CALLE SERRA OCCIDENTAL ENTRE CALLES SERRA GUADALUPE Y GRANADOS EN LA COLONIA LOMA LINDA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	2.00	LOTE	386,978	\$ 5,485,278.67	FORTAMUN
126	LOMA LINDA	AGUA POTABLE	SUSTITUCION Y EQUIPAMIENTO DE MULTIPLE DE 30" DE DIAMETRO DE ACERO AL CARBON EN 40 DE BOMBEO MAGNIFICA NORTE EN PLANTA POTABILIZADORA PASTOR LOZANO UBICADA EN CALLE SERRA OCCIDENTAL ENTRE CALLES SERRA GUADALUPE Y GRANADOS EN LA COLONIA LOMA LINDA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	90,572	\$ 10,927,483.94	FORTAMUN
INVERSION FORTAMUN							1	39,746,976.56

RESUMEN DE FONDOS DE INVERSION			
RECURSO FINANCIERO	ACCIONES	INVERSION	
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1	\$	11,530,231.32
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION MARITIMA (HIDRO MARITIMO)	11	\$	28,575,798.72
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION TERRESTRE (HIDRO TERRESTRE)	5	\$	23,001,100.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN)	10	\$	103,930,377.60
PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE (RAMO 28 RFE)	46	\$	224,221,815.80
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	53	\$	358,740,676.56
TOTAL	126	\$	750,000,000.00

RESUMEN - TIPO DE OBRA			
TIPO DE OBRA	ACCIONES	INVERSION	%
DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL	60	\$ 277,384,883.12	37.0%
AGUA POTABLE	16	\$ 145,007,394.67	19.3%
INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	12	\$ 16,746,532.29	2.2%
EDIFICIOS PUBLICOS	3	\$ 87,943,155.61	11.7%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	3	\$ 30,000,000.00	4.0%
LABORATORIOS DE CALIDAD	1	\$ 8,500,000.00	1.1%
PAVIMENTACION HIDRAULICA	9	\$ 46,822,192.00	6.2%
PAVIMENTACION ASFALTICA	12	\$ 30,705,765.27	4.1%
REHABILITACION DE PAVIMENTOS	9	\$ 71,965,734.69	9.6%
CENTRO DE MANEJO R.S.U.	1	\$ 34,924,342.35	4.7%
TOTAL	126	\$ 750,000,000.00	100.00%

RESUMEN DE FONDOS DE INVERSION		
RECURSO FINANCIERO	OBRAS	INVERSION
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1	\$ 11,530,231.32
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION MARITIMA (HIDRO MARITIMO)	11	\$ 28,575,798.72
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION TERRESTRE (HIDRO TERRESTRE)	5	\$ 23,001,100.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN)	11	\$ 103,930,377.60
PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE (RAMO 28 RFE)	49	\$ 224,221,815.80
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	89	\$ 358,740,676.56
TOTAL	166	\$ 750,000,000.00

RESUMEN - TIPO DE OBRA			
TIPO DE OBRA	OBRAS	INVERSION	%
DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL	100	\$ 277,384,883.12	37.0%
AGUA POTABLE	16	\$ 145,007,394.67	19.3%
INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	12	\$ 16,746,532.29	2.2%
EDIFICIOS PUBLICOS	3	\$ 87,943,155.61	11.7%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	3	\$ 30,000,000.00	4.0%
LABORATORIOS DE CALIDAD	1	\$ 8,500,000.00	1.1%
PAVIMENTACION HIDRAULICA	9	\$ 46,822,192.00	6.2%
PAVIMENTACION ASFALTICA	12	\$ 30,705,765.27	4.1%
REHABILITACION DE PAVIMENTOS	9	\$ 71,965,734.69	9.6%
CENTRO DE MANEJO R.S.U.	1	\$ 34,924,342.35	4.7%
TOTAL	166	\$ 750,000,000.00	100.00%



**APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO
 POR LA COMISIÓN DE HACIENDA,
 PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO,
 REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE
 TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y
 REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE
 EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021**

En la misma DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, llevada a cabo el día veintidós (22) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021); se trató, en el punto VII del Orden del Día:

VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE

EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PRODUCTIVA; ASÍ COMO TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Lic. Carlos Peña Ortiz, Presidente Municipal, concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, para que dé a conocer el dictamen correspondiente.

La Primer Sindico, María Luisa Tavares Saldaña, manifiesta:

Reynosa, Tamaulipas, a 21 de diciembre de 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tamaulipas, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. Que el día 21 de diciembre de 2021 se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tamaulipas, para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. Que el pasado 08 de diciembre del 2021 se realizó modificación presupuestal en el Acta 10, punto X, quedando aprobado el dictamen por el H. Cabildo, modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021, por la cantidad de \$2,380,463,102.93 (DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO DOS PESOS 93/100 M.N.).

QUINTA. Durante el ejercicio se incorporan las economías y reducciones en diferentes capítulos y partidas por un monto

de \$20,176,434.19 (VEINTE MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 19/100 M.N.) considerados como requerimientos de operación.

SEXTA. Que derivado del análisis y evaluación del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 presentado, éste se reasigna con cambios, de acuerdo con la siguiente tabla:

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$424,040,699.19	\$10,422,079.00	\$10,422,079.00	\$424,040,699.19
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$388,517,242.94	\$2,964,798.30	\$2,348,305.10	\$389,133,736.14
3000	SERVICIOS GENERALES	\$415,552,144.72	\$3,285,880.00	\$463,534.99	\$418,374,489.73
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$340,129,917.71	\$3,503,376.89	\$8,900,000.00	\$334,733,294.60
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$139,154,471.17	\$20,045,618.54	\$0.00	\$159,200,089.71
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$549,296,062.07	\$0.00	\$18,087,833.64	\$531,208,228.43
9000	DEUDA PÚBLICA	\$123,772,565.13	\$0.00	\$0.00	\$123,772,565.13
TOTAL		\$2,380,463,102.93	\$40,221,752.73	\$40,221,752.73	\$2,380,463,102.93

SÉPTIMA. Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos General del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tam., esta Comisión:

RESUELVE

ÚNICO. Toda vez que esta Comisión analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos General del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tam., y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024 de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno la propuesta de dicho proyecto, de acuerdo con lo observado en el considerando SEXTO del presente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos General del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tamaulipas; dicho proyecto cumple con las disposiciones en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando SEXTO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, Síndico Primero, y MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, Síndico Segundo.

La Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña, manifiesta: Quiero solicitar que una vez que se sometan a votación los Dictámenes, se queden en firme, para su procedimiento.

Después de comentarios de la Regidora Ana Lidia Luévano De los Santos y del Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández, se somete a votación el punto.

El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, da cuenta de ésta. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR, DE LOS PRESENTES, LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021; CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA PRIMER SÍNDICO EN CUANTO A QUE QUEDE EN FIRME ESTE PUNTO DE REFERENCIA.**

APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021

En el libro de Actas del Honorable Cabildo de Reynosa 2021-2024, se encuentra asentada el acta de la DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, llevada a cabo el treinta (30) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021); convocada por el CIUDADANO LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, quien mediante oficio justificó su inasistencia a esta Sesión, designando, con fundamento en el artículo 59, fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, a la C. Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, para presidirla; en la cual se trató, en el VII punto del Orden del Día:

VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA

AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2021; TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PRODUCTIVA; ASÍ COMO TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, concede el uso de la voz a la Comisión Hacienda para que dé a conocer el dictamen.

El Síndico Segundo, Marco Antonio Montalvo Hernández, manifiesta:

Reynosa, Tamaulipas, a 29 de diciembre de 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tamaulipas, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. Que el día 29 de diciembre de 2021 se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tamaulipas, para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. Que el pasado 22 de diciembre del 2021 se realizó modificación presupuestal en el Acta 13, punto VII, quedando aprobado el dictamen por el H. Cabildo modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021 por la cantidad de \$2,380,463,102.93 (DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO DOS PESOS 93/100 M.N.).

QUINTA. Durante el ejercicio se considera como requerimientos de operación la partida 4140 Asignaciones presupuestaria a órganos autónomos (CAPUFE) por un monto de \$8,670.04 (OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 04/100 M.N.).

SEXTA. Que, derivado del análisis y evaluación del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 presentado, éste se reasigna con cambios de acuerdo con la siguiente tabla:

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$424,040,699.19	\$72.00	\$72.00	\$424,040,699.19
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$389,133,736.14	\$0.00	\$2,190,845.09	\$386,942,891.05
3000	SERVICIOS GENERALES	\$418,374,489.73	\$2,969,126.56	\$563,115.01	\$420,780,501.28
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$334,733,294.60	\$8,670.04	\$0.00	\$334,741,964.64
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$159,200,089.71	\$26,153.29	\$213,727.69	\$159,012,515.31
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$531,208,228.43	\$1,012.75	\$28,604.81	\$531,180,636.37
9000	DEUDA PÚBLICA	\$123,772,565.13	\$0.00	\$0.00	\$123,772,565.13
TOTAL		\$2,380,463,102.93	\$3,005,034.64	\$2,996,364.60	\$2,380,471,772.97
Se incrementa por CAPUFE					

SÉPTIMA. Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto Egresos General del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tam., esta Comisión:

RESUELVE

ÚNICO. Toda vez que esta Comisión analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto Egresos General del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tam., y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno la propuesta de dicho proyecto, de acuerdo con lo observado en el considerando SEXTO del presente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos General del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tamaulipas; dicho proyecto cumple con las disposiciones en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando SEXTO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, Síndico Primero, y MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, Síndico Segundo.

La Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña, manifiesta: Dentro de la Comisión queremos solicitar que una vez que se sometan a votación los Dictámenes, se queden en firme, para su procedimiento.

Después de comentarios de la Regidora Ana Lidia Luévano De los Santos, se somete a votación el punto.

El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, da cuenta de ésta. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR, DE LOS PRESENTES, LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021.**



Órgano de Comunicación Oficial del Republicano Ayuntamiento Constitucional de Reynosa, Tamaulipas.

Publicación periódica informativa.

Edición número 45, enero 4, 2022.

Responsable:

Secretario del Ayuntamiento
Lic. José Luis Márquez Sánchez

Coordinación General:

Directora del Archivo Municipal
Q.F.B. Alicia De León Peña

Diseño e Imagen:

L.D.G. Denisse A. Salas Guajardo

Los documentos que aparecen en la presente publicación, son meramente informativos, y pueden ser sujetos a modificación con posterioridad a esta edición.

Esta Gaceta incluye la información recibida al cierre de su edición.

Consulta en línea
www.reynosa.gob.mx